



Mi Universidad

Resumen

Ingrid Yamileth Morales López

Parcial II

Bioética y normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina humana

Tercer semestre ``C``

Comitán de Domínguez, Chiapas a 11 de octubre del 2024

INTRODUCCIÓN

El aborto terapéutico es un tema de gran importancia y complejidad, que se encuentra en la intersección de la ética. Se refiere a la interrupción del embarazo en circunstancias donde la salud de la mujer está en riesgo o cuando se detectan condiciones graves en el feto que podrían afectar su calidad de vida o provocar sufrimiento.

Este procedimiento no solo implica una decisión médica, sino también una serie de consideraciones emocionales, éticas y sociales que deben ser cuidadosamente sopesadas.

Desde la perspectiva de la bioética médica, el aborto terapéutico plantea cuestiones fundamentales sobre la autonomía de las mujeres, el derecho a tomar decisiones sobre su propio cuerpo y la responsabilidad de los profesionales de la salud.

La autonomía es un principio central, ya que cada mujer debe tener el derecho de decidir qué es lo mejor para su salud y su vida. Sin embargo, esta autonomía debe ser equilibrada con el principio de no maleficencia, que obliga a los médicos a actuar en el mejor interés de la paciente y a evitar cualquier daño.

Las discusiones en torno al aborto terapéutico suelen ser intensas y polarizadas. Por un lado, hay quienes defienden el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y a acceder a servicios de salud seguros. Por otro lado, hay preocupaciones éticas sobre la vida fetal y el impacto emocional que el aborto puede tener en la mujer.

En este contexto, el secreto profesional se convierte en un elemento clave en la relación médico-paciente. La confidencialidad permite que las mujeres se sientan seguras al compartir sus pensamientos, miedos y circunstancias personales con su médico.

Este ambiente de confianza es fundamental para que las pacientes puedan recibir información completa y tomar decisiones informadas sobre su salud.

Los médicos, al respetar esta confidencialidad, también protegen la dignidad y el bienestar emocional de sus pacientes, un aspecto crucial en situaciones tan delicadas.

MARCO TEORICO

El aborto terapéutico es un procedimiento médico que se lleva a cabo en situaciones donde la salud de la mujer se encuentra en riesgo o cuando el feto presenta condiciones graves que podrían causar sufrimiento. Este tema se compara con importantes consideraciones éticas y emocionales que afectan a las mujeres y sus familias.

Desde la perspectiva de la bioética médica, varios principios son fundamentales para guiar este debate. En primer lugar, la autonomía es clave, ya que defiende el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre sus propios cuerpos y su salud. Esto implica que, en situaciones críticas, las mujeres deben ser escuchadas y sus deseos deben ser tomados en cuenta de manera seria. El principio de beneficencia también juega un papel importante; los médicos tienen la obligación de actuar en el mejor bienestar de sus pacientes, evaluando cuidadosamente las consecuencias del embarazo y cómo puede afectar la salud de la mujer. Además, la no maleficencia establece que se debe evitar causar daño, lo que significa que, en casos donde continuar el embarazo podría poner en peligro la vida o la salud de la mujer, el aborto terapéutico puede considerarse una opción necesaria.

Las discusiones en torno al aborto terapéutico son intensas. Por un lado, hay un fuerte movimiento que aboga por el derecho de las mujeres a acceder a este procedimiento, seguro la importancia de permitir que las mujeres tomen decisiones informadas en momentos difíciles. Por otro lado, existen preocupaciones sobre los derechos morales del feto, donde algunas personas creen que la vida comienza en la concepción y que el feto tiene derechos que deben ser respetados. Esta perspectiva puede generar una fuerte oposición al aborto terapéutico, incluso en circunstancias críticas. Además, se considera el impacto emocional que puede tener el aborto en la mujer, lo que lleva a un debate sobre la experiencia y el bienestar psicológico de las pacientes.

El secreto profesional es un aspecto esencial en la práctica médica, especialmente en el contexto del aborto terapéutico. La confidencialidad permite que las mujeres se sientan seguras al compartir sus inquietudes y decisiones con sus médicos, lo que es fundamental para que reciban información precisa y completa.

CONCLUSIÓN

En conclusión, el aborto terapéutico es un tema complejo que involucra tanto la salud de las mujeres como cuestiones éticas y emocionales.

A través de principios como la autonomía, que defiende el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, y la beneficencia, que asegura que los médicos actúen en el mejor interés de sus pacientes, la bioética médica nos ayuda a entender la importancia de este procedimiento en situaciones difíciles en donde los embarazos suelen ser complicados o no deseados por una agresión sexual.

Las discusiones sobre el aborto terapéutico son importantes y reflejan diferentes puntos de vista. Por un lado, muchas personas apoyan el derecho de las mujeres a acceder a este procedimiento para proteger su salud y bienestar.

Por otro lado, hay preocupaciones sobre los derechos del feto ya que desde la concepción cuenta con derechos a la vida más que nada y el posible impacto emocional que el aborto puede tener en la mujer.

El secreto profesional es importante en este tema, ya que permite que las mujeres hablen abiertamente con sus médicos sin miedo a ser juzgadas y que puedan tener una solución.

Esta confianza es esencial para que puedan recibir la información que necesitan y tomar decisiones informadas sobre su salud y que no ocurran conflictos donde pongan en riesgo a la vida.

Al abordar el aborto terapéutico, es importante hacerlo con empatía y respeto, reconociendo la humanidad detrás de cada decisión y del porque tomaron la decisión.

Este enfoque no solo ayuda a las pacientes, sino que también a el debate sobre un tema que es fundamental para la salud y el bienestar de muchas mujeres y que muchas de las veces no son bien visto pero todo debe ser tratado con autonomía y que sobre todo sea en lugares seguros y no clandestinos que pongan en riesgo la vida de la mujer.

REFERENCIAS

1. De Equidad de Género y Salud Reproductiva, C. N. (s. f.). *Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro en México*. gob.mx.

<https://www.gob.mx/salud/cnegsr/es/documentos/lineamiento-tecnico-para-la-atencion-del-aborto-seguro-en-mexico-274667?state=published#:~:text=Este%20documento%20establece%20los%20criterios%20b%C3%A1sicos%20de%20atenci%C3%B3n>

2. Pacora-Portella, P. (s. f.). *Aborto terapéutico: ¿realmente existe?*

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172014000400006#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20ES%20EL%20ABORTO%20TERAP%C3%89UTICO?%20El%20aborto%20terap%C3%A9utico%20es%20la